



Claustro Universitario de Oriente

Por el Desarrollo Integral del Ser Humano

Manual de Titulación Doctorado

Manual de Titulación



INTRODUCCIÓN



Manual de Titulación

El presente documento plantea las orientaciones académicas que servirán como pauta para el proceso de titulación de los egresados con base en las disposiciones establecidas en el Reglamento General.

El Claustro Universitario de Oriente para Doctorado plantea como única forma de titulación Tesis Individual.

La cual permitirá que el estudiante demuestre su capacidad para investigar, argumentar, reflexionar, analizar, observar, construir explicaciones, solucionar problemáticas y crear conocimiento de manera pertinente.

La titulación constituye el último proceso que los estudiantes habrán de realizar para concluir su trayecto formativo permitiendo obtener el grado bajo un documento que avala que son especialistas en un área de conocimiento.

Manual de Titulación



TÍTULO QUINTO DEL EGRESO DE LOS ESTUDIANTES



Manual de Titulación

ARTÍCULO 76

El Claustro Universitario de Oriente otorgará a quienes concluyan totalmente el programa educativo correspondiente y cumplido con los demás requisitos que se establezcan, el Grado Académico que corresponda de acuerdo con el programa de estudios cursado.

ARTÍCULO 82

Los alumnos del Claustro Universitario de Oriente que cursen estudios de Doctorado tendrán como única opción de titulación la siguiente:

I. **Tesis individual**, para acceder a esta modalidad se requiere que el alumno tenga cubierto el 100% de los créditos del plan de estudios y consiste en la elaboración de una tesis o investigación que incluya la formulación, desarrollo y sustentación de conceptos específicos realizada individualmente y que cumpla con los lineamientos mínimos especificados en el protocolo de investigación del CUO.

Requisitos:

- En su historial académico no presente materias reprobadas.
- Logre un promedio general mínimo de 8.0.
- Entregue una tesis individual o trabajo de investigación, relacionado con algún campo del conocimiento del programa cursado, y que cumpla con los lineamientos mínimos especificados en el protocolo de investigación del CUO.
- Presentar la tesis individual en replica oral ante un jurado.
- Acreditar la comprensión lectora del idioma inglés.
- Presentar dos constancias de participación como ponentes en eventos científicos.

ARTÍCULO 83

Para obtener el grado académico, se deberán cumplir los requisitos siguientes:

- I. Presentar el documento correspondiente que acredite la modalidad de titulación señalada en el artículo anterior.
- II. Presentar Certificado Total de Estudios o Historial Académico que compruebe haber concluido la totalidad de los créditos del programa educativo correspondiente.
- III. Presentar la constancia de Comprensión Lectora del Idioma Inglés.
- IV. Entregar la constancia de no adeudo de cuotas y/o pagos correspondientes.
- V. Presentar al menos dos constancias de participación como ponente en Coloquio, Congreso o evento científico especializado.



Claustro Universitario de Oriente

Construyendo Historias de Éxito